

**ACTA DE LA SESIÓN DE PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE
VILLANUEVA DEL PARDILLO CELEBRADA CON CARÁCTER
EXTRAORDINARIO EL DIA 14 DE ENERO DE 2015
(Nº 01/2015)**

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. JUAN GONZALEZ MIRAMON

CONCEJALES:

Por el Partido Popular:

DÑA MARÍA ÁNGELES SOTO BERNAD, portavoz

DÑA NURIA SANZ MUÑOZ

D. DAVID AMARILLAS GÓMEZ

DÑA KATHERINE DEL CARMEN SALAS BELLO

DÑA. CATALINA PERALES RENTERO

D. JOAQUÍN GÓMEZ GARCÍA

DÑA. ALMUDENA MUÑOZ GONZÁLEZ

Por el Partido Socialista Obrero Español:

DÑA MARÍA DE LOS ANGELES GARCÍA RODRÍGUEZ, portavoz

Por Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

DÑA MARTA MARBÁN DE FRUTOS, portavoz

Por Unión Progreso y Democracia:

D. GERMÁN JAVIER SANZ TÉLLEZ, portavoz

Por Izquierda Unida-Los Verdes:

D. FRANCISCO JAVIER COBO QUINTAS, portavoz

Concejales No Adscritos:

D. EDUARDO FERNÁNDEZ NAVARRO

DÑA SONIA CIRVIÁN SÁNCHEZ

DÑA. MARÍA MAR CÁCERES GÓMEZ

DÑA VERÓNICA ALMUDENA GARCÍA PEREDA

D. ENRIQUE SÁNCHEZ RUBIO

Asisten pues los Señores Corporativos inicialmente en número de DIECISIETE.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: DÑA. M^a ISABEL BROX HUGUET.

Siendo las diez horas y cinco minutos del día catorce de enero de dos mil quince en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Villanueva del Pardillo se reúnen los señores arriba relacionados miembros de la Corporación previa convocatoria al efecto, al objeto de celebrar sesión extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente, y asistidos por el Secretario de la Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por RD 2568/1986 de 28 de noviembre y 21.1.c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril de Bases del Régimen Local.

Existiendo quórum suficiente para la celebración de la sesión en primera convocatoria, el Presidente declara abierto el acto.

Comenzando el tratamiento de los asuntos incluidos en el Orden del día y adoptándose los siguientes acuerdos:

PRIMERO Y UNICO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE RENUNCIA DE CONCEJAL

El día 2 de enero del actual tuvo entrada en este Ayuntamiento a través del Registro General de Documentos escrito de Dña NURIA SANZ MUÑOZ, por virtud del cual se formaliza la renuncia voluntaria al cargo de Concejal que ocupa en el mismo desde que tomó posesión tras las Elecciones Locales celebradas el día 22 de mayo de 2011.

La renuncia al cargo no es efectiva hasta su sometimiento al Pleno del Ayuntamiento, es decir, hasta la fecha de hoy.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.4 del RD 2568/1986 de 26 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el artículo 182 de la LO 5/1985 de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el Pleno Corporativo toma conocimiento de la referida renuncia al cargo de Concejal, y acuerda comunicar a la Junta Electoral Centro al objeto de que remita las credenciales de D.FRANCISCO JAVIER BARBERO MARTIN, siguiente candidato en la lista por la que concurrió la Sra.Sanz Muñoz en las últimas elecciones municipales, para que pueda tomar posesión de su cargo.

* Previa concesión de la palabra, la Sra.Sanz Muñoz interviene manifestando su agradecimiento al apoyo prestado durante el ejercicio de su cargo, a su familia, a D.Juan González y a sus compañeros de Equipo, tanto a los que lo fueron como a los que lo son, y al personal municipal especialmente a los adscritos a las áreas delegadas de su competencia. También a los vecinos y empresas que han colaborado en determinados proyectos ejecutados por las Concejalías de las que ha sido responsable durante estos años. Muestra su satisfacción por la experiencia adquirida y por lo gratificante del trabajo realizado que le ha permitido conocer el trabajo generoso en aras del beneficio de los demás, entendido así que ha de ser el trabajo de todo político. Reitera su agradecimiento y se despide con un “hasta pronto”.

Los señores portavoces de los diferentes grupos municipales coinciden agradecer la actitud de la Sra. Sanz Muñoz en sus tareas de gestión y en desearle lo mejor en su nueva etapa profesional y personal.

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente que agradece a la Sra. Sanz Muñoz , en su nombre y en el de su equipo, el trabajo y la labor desarrollada durante todos estos años en el gobierno municipal, destacando la profesionalidad y la responsabilidad y compromiso demostrados en la gestión de todas y cada una de las áreas que le fueron encomendadas. Expresa el placer y la satisfacción que tanto como Alcalde como personal le supone haber trabajado junto a ella y le desea los mejores éxitos en su nueva andadura profesional en el sector privado.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas y veinte minutos del día de la fecha, por la Presidencia se levanta la sesión. Se extiende la presente acta por mí el Secretario. Doy fe.